



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la autorización administrativa de ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada como “Vereda de Ayerbe al río Gállego”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el término municipal de Biscarrués (Huesca), para la reforma de línea aérea de media tensión “Ayerbe” de 15 kV, tramo Concilio-Biscarrués entre los apoyos existentes número 12 existente y número 49 existente (antiguo número 29), derivación a CT existente Z08178 “Eres”, en los términos municipales de Murillo de Gállego (provincia de Zaragoza) y Ayerbe y Biscarrués (provincia de Huesca), solicitado por Energías de Aragón I, SL, Unipersonal. (Número de Expediente INAGA 220101/56/2023/09675).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la autorización administrativa de ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada como “Vereda de Ayerbe al río Gállego”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el término municipal de Biscarrués (Huesca), para la reforma de línea aérea de media tensión “Ayerbe” de 15 kV, tramo Concilio-Biscarrués entre los apoyos existentes número 12 existente y número 49 existente (antiguo número 29), derivación a CT existente Z08178 “Eres”, en los términos municipales de Murillo de Gállego (provincia de Zaragoza) y Ayerbe y Biscarrués (provincia de Huesca), solicitado por Energías de Aragón I, SL, Unipersonal. Expediente INAGA 220101/56/2023/09675.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las dependencias de la Delegación de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, en avenida de La Paz, número 5, bajos, en horario de oficina, y en la url <http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica>, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 24 de julio de 2024.— El Jefe de la Delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Huesca, Jorge Bernués Ciudad. Por Delegación, La Jefa de la Unidad Técnica II del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Huesca, María Aurora Sabariego Ruiz (Resolución del 19 de julio de 2021 del Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental).